

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10246 *Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Abogacía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 2013), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 30 de mayo de 2013 en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 2013,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 29 de septiembre de 2016.–La Rectora, Isabel Fernández Martínez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Optativas	0
Prácticas externas	30
Trabajo fin de máster	6
Total	90

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
Ejercicio Profesional y Deontología del Abogado.	Obligatoria.	Semestre 1.	5
Organización del despacho profesional.	Obligatoria.	Semestre 1.	4
Defensa y protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales.	Obligatoria.	Semestre 1.	4
La Práctica sobre el derecho de la persona.	Obligatoria.	Semestre 1.	4
Estrategia procesal.	Obligatoria.	Semestre 1.	5
Litigación Civil y Mercantil.	Obligatoria.	Semestre 2.	7
La Práctica de la contratación y del derecho societario.	Obligatoria.	Semestre 2.	5
La Práctica sobre ilícitos penales.	Obligatoria.	Semestre 2.	5
La Práctica sobre el proceso penal y sus especialidades.	Obligatoria.	Semestre 2.	5

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
La Práctica de las relaciones con la Administración Pública.	Obligatoria.	Semestre 2.	5
La Práctica de las Relaciones Laborales.	Obligatoria.	Semestre 2.	5
Trabajo fin de máster.	Obligatoria.	Semestre 2 y 3.	6
Prácticas Profesionales.	Obligatoria.	Semestre 3.	30